

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Morena exhortará al Gobierno a dar respuesta clara de los 43
* Morena busca encabezar 28 de 56 comisiones en San Lázaro
* 'Llueven' propuestas en San Lázaro para aumentar salario mínimo
* Diputados del PRI proponen aumentar salarios mininos para 2019
* Diputado destaca propuestas para contrarrestar pobreza
* Diputados invitan a foro sobre agenda legislativa en comunicación pública
* Morena va por 10 años de cárcel para quien expida facturas falsas
* Van en Senado contra fracking
* Plantean en Senado cárcel por huachicol
* Impartidores de justicia, deben estar a la altura de demanda social: SCJN

**23 de septiembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Morena exhortará al Gobierno a dar respuesta clara de los 43**

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados hará un exhorto al gobierno federal para que deje de lado la *“verdad histórica”*, y dé una respuesta clara, digna y justa a los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, aseguró el diputado **Mario Delgado Carrillo**.

El coordinador de la bancada de Morena, afirmó que a casi cuatro años de los hechos del 26 y 27 de septiembre, el Estado mexicano mantiene una deuda con padres y familiares, que se han mantenido firmes en la búsqueda de los estudiantes.

*“La versión oficial de los hechos, conocida como la verdad histórica, no convenció a nadie, ni dentro ni fuera del país, fue una auténtica burla para los familiares de las víctimas y para la sociedad mexicana agraviada por la violencia y la impunidad”*, sostuvo.

Mario Delgado refrendó la solidaridad de los diputados de Morena con los padres y familiares de los normalistas desaparecidos y con el esclarecimiento *"total y absoluto de estos hechos”*.

Para ello, dijo, *"desde el ámbito legislativo contribuiremos y apoyaremos a la Comisión de la Verdad sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos, anunciada por el nuevo gobierno de la República; además de que se revisará y adecuarán el marco legal para terminar con las desapariciones y con la impunidad"*.

El líder de la bancada mayoritaria en San Lázaro informó que en la próxima sesión del martes 25 se hará el pase de lista de los nombres de los 43 normalistas desaparecidos como un acto de respeto y memoria. **/lgg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 08:21**

**NOTICIERO: Político.mx online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Político.mx**

**Morena busca encabezar 28 de 56 comisiones en San Lázaro**

El grupo mayoritario de Morena informó que busca encabezar 28 de las 56 comisiones que forman la Cámara de Diputados.

**Horacio Duarte**, diputado de Morena, declaró que calculan quedarse entre 25 y 28 presidencias de comisiones, de las cuales buscarán las que les sirvan de apoyo al nuevo gobierno y que sean las más importantes como: Presupuesto, Puntos Constitucionales, Gobernación, Seguridad Pública, del trabajo y algunas de corte social.

*"Serán las comisiones que vinculen al gobierno para echar andar la próxima administración. Vamos a lo que marca la ley"*, aseveró el morenista.

De acuerdo con El Universal, diferentes grupos parlamentarios comenzaron sus primeros acercamientos con el fin de definir si habrá una reducción en las 56 comisiones ordinarias, esto como medida del plan de austeridad.

Por otro lado, de no haber esta reducción, cada parte ya definió el número que les tocaría y las comisiones que quisieran encabezar. **Jorge Romero**, vicecoordinador del PAN, señaló que a su partido le corresponden nueve comisiones a diferencia de las doce que tuvieron en la 63 Legislatura.

El panista sostuvo que buscará mantener las dependencias de Hacienda, Grupos Vulnerables y Seguridad Pública. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**'Llueven' propuestas en San Lázaro para aumentar salario mínimo**

En la Cámara de Diputados llueven las propuestas para que el salario mínimo aumente a partir de 2019.

El PAN propuso que sea de 100 pesos diarios, el PRD de 176 pesos y el PRI de 265 pesos; sin embargo, Morena frenó el primer exhorto sobre el tema.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**, resaltó que las primeras propuestas de su bancada se han enfocado en contrarrestar la pobreza y recordó que **Alfonso Robledo Leal** planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para que, en 2019, el salario mínimo sea de 100 pesos diarios.

*“Acción Nacional sostiene que todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a su familia con posibilidades reales de mejoramiento; por ello, los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado. La pobreza no es solo un tema sobre los ingresos bajos, se trata también de la vulnerabilidad”*, afirmó Romero Hicks.

Mientras tanto, el coordinador del PRD, **Ricardo Gallardo**, pidió a Morena recapacitar, luego de que el jueves pasado no aceptó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al gobierno federal y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a establecer que el salario mínimo de 176.72 pesos a nivel nacional a partir de enero de 2019.

El punto de acuerdo presentado por Gallardo no se aceptó a discusión por la mayoría de Morena.

*“No vamos a claudicar porque nuestra propuesta es viable, si bien el crecimiento de la economía en el país ha sido únicamente del 2 por ciento, con las políticas de austeridad republicana propuestas por el presidente electo, la confianza ciudadana de la que goza, y una mayoría de izquierda en el Congreso de la Unión propician condiciones para concretar nuestra propuesta, no de manera gradual a lo largo del sexenio, sino de manera total y a corto plazo”*, resaltó el perredista.

Mientras tanto, el priista **Carlos Pavón Campos**, propuso que el salario mínimo llegue a 265 pesos diarios.

*“Las y los legisladores de nuestro grupo parlamentario estamos comprometidos con los trabajadores, ya que ellos representan el motor de la economía nacional”*, destacó el también secretario general del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico. **/psg/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 12:29**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Diputados del PRI proponen aumentar salarios mininos para 2019**

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados reconoce que el salario mínimo actual tiene que ser mayor para las familias mexicanas, por ello, es que proponen triplicarlo hasta alcanzar los 265 pesos diarios a partir de enero de 2019.

*“Esta medida es urgente pues representa un elemento de primer orden en el desarrollo y el bienestar social de la población”*, así lo considera el diputado federal **Carlos Pavón Campos**.

*“El salario mínimo constituye el único medio de millones de familias para cubrir sus necesidades básicas y aspirar a una mejor calidad de vida”*, reconoció el legislador, al exhortar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) a convertir el salario mínimo en un instrumento de remuneración equitativa y satisfactoria.

*“Las y los legisladores de nuestro grupo parlamentario estamos comprometidos con los trabajadores, ya que ellos representan el motor de la economía nacional”*, destacó el también secretario general del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico FRENTE.

Detalló que la homologación del salario mínimo, realizada durante el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** representó un paso histórico, además de que, en lo que va de la actual administración, se han generado cerca de cuatro millones de nuevos empleos formales y se ha dado las condiciones *“para garantizar salarios suficientes en cumplimiento de lo que establece el artículo 123 de la Constitución”*.

Para poner en su justa dimensión un aumento significativo en los salarios mínimos, *“baste señalar que la fuerza laboral del país asciende actualmente a 55. 6 millones de personas, de la cual 97 por ciento está ocupada; más aún, del total de la población ocupada, seis de cada diez, ganan de uno a tres salarios mínimos”*.

Al triplicar el salario mínimo, *“vamos a mejorar la calidad de vida de millones de familias y continuar consolidando el mercado interno como pilar del crecimiento”*, subrayó Pavón Campos.

Sin embargo, destacó que *“se requieren decisiones firmes que no generen incertidumbre entre los inversionistas, además de mantener la estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sanas, con programas viables de alto impacto social, con suma responsabilidad como se viene haciendo en el gobierno del presidente Peña Nieto”*.

Abundó el compromiso de la bancada tricolor con la agenda 2030, que es generar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, con empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos.

El diputado manifestó que México no puede ser más un país de mano de obra barata. *“Tenemos que mirar hacia adelante y brindar a más y mejores herramientas a los trabajadores con el fin de incrementar la productividad y la competitividad, tenemos que pasar de la manufactura a la innovación, y esto solo será posible con la formación de un capital humano calificado”*. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 11:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Diputado destaca propuestas para contrarrestar pobreza**

El coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**, destacó el trabajo legislativo de su bancada para proponer acciones que combatan la pobreza como es el aumento al salario mínimo para bienestar de las familias.

En un comunicado, el diputado federal abundó que las primeras propuestas de ley de su bancada han iniciado el proceso legislativo en la Cámara de Diputados para contrarrestar la pobreza que no sólo es un tema de bajos ingresos, sino de vulnerabilidad, exclusión, instituciones poco transparentes y violencia que provoca inseguridad.

Afirmó que de manera responsable el PAN ha propuesto en voz del diputado **Alfonso Robledo Leal** reformar la Ley Federal del Trabajo para que, en 2019, el salario mínimo sea de 100 pesos diarios.

*“Acción Nacional sostiene que todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a su familia con posibilidades reales de mejoramiento; por ello, los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado. La pobreza no es sólo un tema sobre los ingresos bajos, se trata también de la vulnerabilidad”*, precisó.

Dijo que el salario mínimo necesita ser capaz de cumplir las metas constitucionales y de tratados internacionales y por ello garantizar el goce del derecho humano a un salario digno por el trabajo desempeñado.

El salario mínimo mensual debe ser el equivalente al monto de la línea de bienestar determinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

A su vez, el diputado **José Martín López Cisneros** presentó una iniciativa para adicionar el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de actualizar cada tres años los montos de deducción de pagos de colegiatura conforme la inflación y extender este beneficio de nivel básico y bachillerato hasta nivel licenciatura.

Romero Hicks mencionó que otra de las propuestas presentadas por el PAN, a través de la diputada **Sonia Rocha Acosta**, fue hacer eco de los millones de beneficiarios de programas sociales para evitar requisitos y documentos que compliquen el trámite para el ciudadano y además pueden generar costos gravosos para los solicitantes, como copias certificadas ante fedatarios públicos o constancias de residencia ante autoridades administrativas que no son gratuitas.

También la diputada **Ana Paola López Birlain** propuso al Congreso el Padrón Único de Beneficiarios que contendrá, entre otros, el perfil socioeconómico de los mismos y terminará con la falta de información y control del gasto, siendo requisito indispensable para ser sujeto de los subsidios y prestaciones de los programas de desarrollo social.

*“Hemos recogido, otras demandas, como la que está directamente relacionada con la problemática de millones de familias y el contar con servicio de guardería, por ello la diputada* ***Alejandra García Morlán*** *propuso que la mujer y el hombre trabajadores, o los que judicialmente posean la custodia del menor de edad, tendrán derecho a los servicios de guardería, durante las horas de su jornada de trabajo, en la forma y términos establecidos en esta ley y en el reglamento relativo”*, dijo.

*"En Acción Nacional estamos ciertos que la materia de seguridad representa una exigencia mayúscula y multifactorial y que debemos pugnar por la seguridad ciudadana que implica la investigación científica, la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales nacionales y sus vínculos con las internacionales"*, añadió.

En ese sentido, el diputado **Jorge Espadas Galván** propuso combatir el mercado que hoy en día permite en minutos que el delincuente convierta en dinero el *“producto”* del robo y su comercialización con total impunidad, como si se tratare de bienes lícitos.

*“Se busca que quienes estén comerciando bienes muebles se cercioren de la licitud de los objetos que adquieren para venta. Hablamos de casas de empeño, locales de venta de bienes muebles usados, comercio en general de bienes muebles”*, destacó.

Inhibir la comercialización de lo robado tiene su lógica en que, por ejemplo, en el caso de vehículos automotores, legislaciones estatales ya cuentan con este tipo de figuras de robo por receptación, donde la persona que compra un vehículo usado está obligada a tomar precauciones para verificar que ese vehículo es lícito, es decir, que no es producto del robo.

Por último, se puntualizó que las iniciativas de ley con acento social y económico, como la deducción de las colegiaturas, la transparencia de los programas sociales, el servicio de guardería de manera igualitaria y el aumento al salario mínimo, entre otras, son en beneficio de la población para elevar su nivel de vida y cubrir sus más elementales necesidades. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 08:41**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

**Diputados invitan a foro sobre agenda legislativa en comunicación pública**

La Cámara de Diputados invita al primer foro denominado Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación pública, el cual se llevará a cabo el lunes a partir de las 9:30 horas en el Palacio Legislativo, Zona C de los cristales, edificio G.

En su cuenta de Twitter @Mx\_Diputados indicó que el programa abarca tres mesas; la primera titulada Los nuevos desafíos en las estrategias de comunicación política, que tendrá como moderadora a la diputada **María de los Ángeles Huerta del Río** y los ponentes serán los legisladores **Mario Delgado Carrillo, Dolores Padierna Luna y Salomón Jara Cruz**, así como el licenciado Jesús Ramírez Cuevas.

En la segunda mesa, con el tema de El papel de los medios públicos del Estado Mexicano, los ponentes serán el periodista Jenaro Villamil, los doctores Ernesto Villanueva y Javier Estinou Madrid, y estará como moderadora Jacaranda Correa.

En la última mesa Legislar en materia de medios públicos: Riesgos y Oportunidades participarán la diputada **María de los Ángeles Huerta del Río**, la maestra Beatriz Solís Leere, el diputado **Zoé Robledo**, la doctora Alma Rosa Alva de la Selva y la licenciada María G. Cortés Hernández, mientras que el licenciado Omar Cepeda Castro fungirá como moderador. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 13:51**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Morena va por 10 años de cárcel para quien expida facturas falsas**

Morena en la Cámara de Diputados busca que la emisión de facturas falsas se equipare a la delincuencia organizada y se castigue al menos con 10 años de prisión.

“*Urge poner un semáforo de alerta a la corrupción que se ha presentado en diversas entidades del sector público, ya que es frecuente que dichas entidades contraten supuestas prestaciones de servicios como asesoría, diseño de logotipos, publicidad, estudios y servicios de logística, entre otros, de los cuales es difícilmente rastrear su efectiva prestación”*, dijo el diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

Ramírez Cuellar arranca este miércoles con un foro que se tomará en cuenta para la elaboración de la iniciativa que considere delito grave la emisión de facturas falsas, como lo planteó el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**. En el foro estará la procuradora de la Defensa del Contribuyente, **Diana Bernal**.

*“Estamos hablando de la existencia de unas 5 mil células que operan en todo el país, donde los clientes principales son la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México o fueron gobernadores, dependencias públicas de la administración, universidades, es decir, tienen más células que el propio crimen organizado dedicado al tráfico de drogas”*, dijo Ramírez. **/jpc/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 14:32**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Van en Senado contra fracking**

Senadores de Morena, PAN y MC se pronunciaron contra el uso de fracking como técnica para la extracción de hidrocarburos.

**Ricardo Monreal**, coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara alta, aseguró que los legisladores revisarán esa práctica ante las denuncias e inconformidades expresadas por algunas comunidades en las que se lleva a cabo esta actividad.

*"Esta técnica de fracturación hidráulica para extraer gas natural, conlleva impactos ambientales y de salud pública. En el Senado revisaremos a fondo esta práctica y actuaremos en consecuencia"*, anunció.

Por su parte, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) propuso una reforma al Artículo 27 de la Constitución para prohibir, de manera expresa, la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.

Según los legisladores, se trata de una de las tecnologías más cuestionadas a nivel mundial, debido a los impactos ambientales que genera.

*"La extracción de hidrocarburos mediante el fracturamiento hidráulico implica riesgos de contaminación de acuíferos, del suelo y subsuelo, de fuentes de agua potable y de la atmósfera, mismos que conllevan daños a la salud de la población"*, aseguraron.

Los senadores expusieron que la explotación de yacimientos de lutitas en México, mediante esa técnica, es desventajosa, ya que el poco beneficio que se puede obtener no se compara con los daños ambientales que genera.

En tanto, el senador panista **Marco Antonio Gama** pidió a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos llevar a cabo la revisión integral de actividades de fracking en la Huasteca Potosina.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) llamó a resarcir los daños causados hasta ahora por esas actividades y detener ese tipo de explotación.

*"Pedimos que se establezca una Comisión Técnica conformada por instituciones y dependencias de los tres ámbitos de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, para la evaluación, resarcimiento y reparación de daños causados en la zona que comprende la Huasteca Potosina"*, demandó. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 13:47**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Plantean en Senado cárcel por huachicol**

Senadores de Morena y del Partido del Trabajo (PT) propusieron reformar la Constitución para que los delitos relacionados con los hidrocarburos sean considerados como graves y los responsables sujetos a prisión preventiva oficiosa.

El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, consideró que el robo de combustibles ha impactado severamente las condiciones de seguridad del País.

Según el legislador, ese delito está vinculado a otras conductas ilícitas que atentan contra la vida de comunidades y centros de población.

*"Preocupa no sólo la manera peligrosa y violenta como se comete ese delito, sino la complejidad de la red para distribuir el combustible. El mensaje de impunidad que mandes de hecho no se debe tolerar más"*, aseveró.

*"Es necesaria una reacción de la misma magnitud por parte del Estado y adoptar medidas que manden un mensaje en ineludible de respeto a la ley y que desincentivan la participación en este delito"*.

Monreal, junto con el senador **Javier May**, recordó que a partir de la reforma de 2008 se estableció un catálogo limitado de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Una nueva propuesta del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) pretende ampliar el catálogo de delitos que se castigan con prisión oficiosa y que impediría la liberación de quienes se dedican al llamado huachicol.

Este domingo REFORMA público que los últimos cuatro años, sólo en Guanajuato, más de mil 500 personas han sido detenidas por su vínculo con el robo de combustible.

Sin embargo, el 90 por ciento ha recuperado su libertad ya que no es considerado un delito grave.

Por su parte, la senadora del PT, **Nancy de la Sierra,** también propuso una reforma constitucional para incluir la prisión preventiva oficiosa a los delitos en materia de hidrocarburos.

En la iniciativa, refiere que de acuerdo con Petróleos Mexicanos (Pemex), durante los últimos cuatro años, las denuncias de tomas clandestinas en los ductos se han disparado en un 404 por ciento.

De la Sierra detalla que sólo en los primeros siete meses de este año el número de denuncias por esas perforaciones ascendieron a 8 mil 742, con Puebla como la entidad con mayor incidencia en esa conducta delictiva.

La legisladora recordó que en 2017 el daño estimado por este tipo de actividades ilegales ascendió a 30 mil millones de pesos.

De acuerdo con la legisladora, la extracción ilegal de combustible de Pemex es una acción ejecutada por una estructura bien definida, operada por individuos que están relacionadas con actores que tienen con conocimientos básicos del manejo de ductos.

Según la senadora del PT, los operativos conjuntos entre distintos órdenes de Gobierno, incluido el Ejército y la Marina, resultan insuficientes para combatir este crimen, mientras no exista un cambio en la legislación.

*"Los esfuerzos de estos elementos no sirven de nada si no van acompañados de una política criminal más fuerte para contener la impunidad que generan"*, sostuvo.

*"El sistema actual no está cumpliendo con sus objetivos y la estrategia utilizada no concuerda con la magnitud de los crímenes relacionar con el robo de hidrocarburos"*.

En la actualidad, sólo requieren prisión oficiosa los delitos como delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos y delitos graves que determine la ley contra la seguridad nacional, el libre desarrollo de la personalidad y la salud.

De la Sierra propuso que este artículo incluya prisión preventiva oficiosa para los delitos en materia de hidrocarburos para hacer más eficiente el combate de ese fenómeno delictivo.

Ambas iniciativas fueron turnadas a comisiones donde serán analizadas. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 14:39**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

**Impartidores de justicia, deben estar a la altura de demanda social: SCJN**

México inmerso en una acelerada evolución social, económica, política y jurídica, por lo mismo, la responsabilidad de las impartidoras e impartidores de justicia, debe estar a la altura de esa demanda de la sociedad, afirmó el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, al clausurar la XIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., (AMIJ).

*“No se puede concebir un verdadero desarrollo y paz social que no esté respaldado por personas impartidoras de justicia cada vez mejor preparados, que atiendan como lo mandata nuestra Constitución: de manera pronta, completa e imparcial, las legítimas demandas de nuestra sociedad, pero con un sentido humano. La persona como el centro de atención de todo lo que hacemos”*, subrayó.

En su mensaje, el ministro Pardo Rebolledo dijo a los juzgadores de todo el país integrantes de la AMIJ, ser un convencido de que quienes acuden con *“nosotros esperan que los escuchemos y seamos sensibles a los que les pasa, quieren servidores públicos humanos, no servidores públicos con arrogancias o soberbias.*

*“Hoy más que nunca nos necesitan cercanos. Muchas veces somos su última instancia de protección a sus derechos. No podemos defraudar su confianza”*.

El ministro de la SCJN sostuvo que como impartidores de justicia, les une uno de los más altos sentidos del deber y responsabilidad, ya que en sus manos está la posibilidad de hacer realidad la aspiración de paz y armonía de todas y todos los mexicanos. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 10:38**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Restablecen servicio de energía eléctrica en Sinaloa; el de agua, al 60%**

Derivado del paso de la depresión tropical 19-E, que afectó a los estados del noroeste del país, el suministro de energía eléctrica en Sinaloa se restableció en su totalidad, mientras que el del agua alcanza 60 por ciento, informó la Secretaría de Gobernación (Segob).

Además, se tiene garantizado tanto el abasto alimenticio como de combustible para la población, lo que permite avanzar de la etapa de emergencia, a la etapa de recuperación.

En un comunicado, reiteró el compromiso del Gobierno de la República de proteger a la población vulnerable ante fenómenos naturales y trabajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno para atender estas contingencias.

Destacó que tras la activación del Plan MX, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Segob, en forma conjunta con la Comisión Nacional de Agua (Conagua), se trasladó a Sinaloa para brindar todo el apoyo a las autoridades en la atención de la emergencia.

De manera inmediata se emitió una declaratoria de emergencia para atender las necesidades básicas de la población de 11 municipios, entre éstas el abasto de alimento, agua, cobija e insumos de primera necesidad.

Después de una evaluación preliminar de daños, se emitió y autorizó una declaratoria de emergencia para los mismos 11 municipios que atenderá de manera prioritaria las afectaciones a la infraestructura.

Uno de los sectores más afectados fue el abasto de energía eléctrica, que dañó a 59 mil 328 clientes de un total de un millón 100 mil 278 en el estado, lo que representa 5.39 por ciento.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) desplegó todo su personal de la zona noroeste que restableció 100 por ciento del suministro.

También, se vio muy afectado el suministro de agua potable, lo que ocasionó desabasto a 150 mil personas de todo el estado.

Para remediarlo a la brevedad, la Conagua envió brigadas y equipo para la reparación de la infraestructura, lo que ha conseguido hasta el momento, el restablecimiento de 60 por ciento del suministro, faltando 60 mil personas en regularizar el abasto.

Ante esta situación, se mantiene el apoyo a la población con pipas y plantas potabilizadoras que garantizan el servicio en tanto se concluyen las reparaciones necesarias.

La Segob resaltó que con la activación del Plan MX, la oportuna reacción de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través del Plan DNIIIE y la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), con el despliegue del Plan Marina y la Policía Federal con su Plan de Apoyo a la Protección Civil, permitió realizar acciones preventivas de evacuación.

Además, garantizar la seguridad y atención a la población en los municipios afectados y los refugios temporales que se habilitaron para resguardar y proteger a la población evacuada.

A esas acciones se suma la instrucción presidencial a los secretarios de la Defensa Nacional, Energía, Desarrollo Social, Salud, así como a los directores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), CFE y Conagua, para atender de manera personal el avance en los sectores que a cada uno corresponden. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 12:51**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**México condena atentado en Irán**

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), condenó el atentado perpetrado en la ciudad de Ahvaz, en el sur de Irán, ocurrido el sábado pasado.

En su cuenta de Twitter, la dependencia mexicana refirió que en el atentado en Ahvaz *"fallecieron por lo menos 29 personas y decenas resultaron heridas"*.

Irán celebró el sábado, con una serie de desfiles en varias ciudades, el comienzo de la guerra con Irak en 1980, que se prolongó más de ocho años. Media hora después del inicio de los actos conmemorativos, un grupo de hombres armados disparó contra la multitud.

El ataque causó al menos 29 muertos, entre ellos militares de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámicas, y varios heridos. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 14:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Avanza transición de gobierno en STPS**

En mesas de trabajo y con el asesoramiento del Órgano Interno de Control, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encabezada por su titular **Roberto Campa Cifrián**, ha presentado al equipo de transición del nuevo gobierno al menos un 80% de la información de las operaciones de la dependencia.

Esta apertura *“permitirá un cierre de administración exitoso y cumpliendo con los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas”*, detalla la STPS.

Luego de ocho reuniones con los equipos de transición de la STPS, **David Garay Maldonado**, Oficial Mayor de la dependencia, eco lo que también se están llevando a cabo talleres para capacitar a funcionarios públicos con la normatividad establecida para la entrega de los recursos financieros, materiales y humanos.

*“Con la presencia y el gran apoyo de la Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control, contamos con quienes son las personas que habrán de precisar los contenidos de la documentación que se habrá de entregar”*, indicó Garay Maldonado.

A poco más de dos meses que concluya la administración pública 2012- 2018, el Titular de la Oficialía Mayor reconoció el índice de avance en la información solicitada por la administración entrante.

*“Tengo la satisfacción de decirles que en las reuniones que se han tenido con el denominado grupo de transición, se ha entregado información exacta, que representa aproximadamente el 80 por ciento de la información que habrá de ser materia en la transición”*, aseguró.

Garay Maldonado conminó a las y los funcionarios públicos a continuar con la entrega en tiempo y forma de acuerdo con la ley.

*“Que (esta información) sirva para demostrar que esta administración se ha llevado con pulcritud, con exactitud, y sobre todo cumpliendo un mandato legal, que es preciso y que desde el año cuando se establecieron los lineamientos y se fijan las condiciones en que se debe hacer un proceso de entrega, de transmisión, habremos de cumplir”*, confluyó Garay. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 10:26**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Semar traslada ayuda para afectados por lluvias en Sinaloa**

La Secretaría de Marina-Armada de México inició el traslado vía aérea de víveres para los damnificados por las lluvias que se registraron en el estado de Sinaloa, donde se requiere de ayuda para la población.

En un comunicado, la Secretaría de Marina informó que fueron enviadas 200 bolsas con despensas y 204 litros de agua embotellada a las poblaciones de Bacorehuis y del El Hecho, pertenecientes al municipio de Ahome, Sinaloa.

Los víveres fueron enviados en helicópteros de la Semar, donde se transportaron en una aeronave 100 bolsas con despensa surtida con un peso aproximado de 10 kilogramos cada una y nueve paquetes de 12 botellas de agua de un litro, para apoyar a la población de Bacorehuis.

En otra aeronave se trasladaron 100 bolsas de despensa surtida con un peso aproximado de 10 kilogramos cada una y ocho paquetes de 12 botellas de agua de un litro, para los afectados del poblado del El Hecho.

Uno de los helicópteros aterrizó en un campo de béisbol del poblado de Bacorehuis, donde elementos navales con el apoyo de la ciudadanía descargaron las despensas, las cuales contienen productos de primera necesidad como arroz, frijol, sopa de pasta, artículos de aseo personal, leche en polvo y alimentos enlatados.

La Semar señaló que Plan Marina está diseñado para actuar oportunamente ante emergencias y desastres naturales, ya que la principal prioridad del personal naval es brindar auxilio a las familias mexicanas.

Las autoridades de la Armada de México recomiendan a las embarcaciones menores evitar hacerse a la mar y, a la población mantenerse informada sobre las indicaciones que emite la autoridad marítima nacional y de Protección Civil.

La Secretaría de Marina puso a disposición de la población civil los siguientes números telefónicos para atender los casos de emergencia: Cuarta Región Naval con sede en Guaymas, Sonora, el teléfono 01-622-22-438-30; Centro de Comando y Control Semar, 01 800 627 4621 / 01 800 (MARINA1), y Conmutador de la Secretaría de Marina al teléfono 01 (55) 56 24 65 00, opción 1 o a la extensión 1000. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 15:13**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**A partir de diciembre, normas más estrictas para volar drones en México**

El uso de drones se extiende en México, se comercializan con facilidad en tiendas especializadas, y por lo general se adquieren con fines recreativos, pero la adquisición de estas aeronaves no incluye la licencia o el conocimiento de la reglamentación que debe seguir.

Actualmente existe una norma en el país sobre el uso de drones por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que determina la reglamentación a seguir para pilotar naves no tripuladas, sin embargo, hasta el momento las infracciones a esta norma son sólo de carácter civil.

En entrevista con Notimex, el director de proyectos de Amacuzac, **Luis Salazar**, señaló que dicha dirección sigue los reglamentos internacionales establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional, la cual establece la necesidad de una licencia para volar una nave no tripulada, así como la obligatoriedad de la misma a partir de diciembre.

*“La necesidad de licencia para tripular drones está vigente, pero la Ley de Aviación Civil, establece en el transitorio II que se deben de modificar en diciembre todas las regulaciones en materia de drones, es cuando entrarán en vigor todo el peso de las multas”*, señaló.

A partir de diciembre de 2018, con la publicación de la normatividad sobre vuelo en el Diario Oficial de la Federación, volar drones sin licencia podría costar hasta 403 mil pesos de multa. La multa, destacó, es porque no tener conocimiento de los riesgos puede costar la vida a pasajeros en naves tripuladas.

La DGAC considera que la responsabilidad del piloto de drones es equiparable con la responsabilidad que tienen los demás pilotos, esto debido a que el espacio que ocupan es común al de las naves tripuladas y, en ocasiones, la presencia de un objeto de determinado peso puede poner en peligro la estabilidad de algún vuelo o de las personas que se encuentran bajo las aeronaves.

De acuerdo con el directivo, el vuelo de naves no tripuladas es un asunto que debe tomarse seriamente, ya que la presencia de estas naves puede afectar el desempeño de otras, por lo que la regulación que se publicará en diciembre en el Diario Oficial de la Federación debe considerarse como un logro para la seguridad en los vuelos.

*“Saber tripular un drone es importante porque vamos a ocupar un mismo espacio aéreo donde están aeronaves tripuladas, entonces si no sabemos por ejemplo que estamos en un área de aproximación de vuelos, podemos meter en problemas a un avión, lo que queremos saber es dónde está permitido volar, dónde no está permitido volar”*, dijo.

Luis Salazar indicó que aunque todavía no es claro si las naves con un peso inferior a los dos kilogramos también entrarán en la regulación, en la DGAC sí se tiene contemplada la necesidad de un permiso y de regulación para las naves que se comercializan en centros comerciales y páginas de internet.

*“No está claro todavía, pero a la tendencia a nivel mundial es bajar de dos kilogramos a 250 gramos para requerir una licencia”*, dijo.

Los pilotos de drones deben considerar que los riesgos en el vuelo descuidado de los mismos pueden ser mayores a los que se muestran en algunos tutoriales de YouTube.

Considerando los diversos usos que se puede dar a las naves no tripuladas en el futuro, es importante que la regulación que entrará en vigor a partir de diciembre sea tomada en serio, ya que al saber aprovechar este tipo de tecnologías en campos como el de trasporte de mercancía o la agricultura la presencia de drones en el espacio aéreo crecerá.

Para obtener la licencia para vuelo de drone, es necesario tomar un curso de vuelo en una escuela certificada, ser mexicano de nacimiento, tener más de 18 años, contar con cartilla de servicio militar liberada, haber terminado la preparatoria, y tener buen estado de salud, ya que para obtener el documento es necesario pasar un examen médico aeronáutico que es muy estricto, señaló el directivo.

Con la entrada en vigor de la normatividad para el vuelo de las aeronaves no tripuladas, se espera que se despierte el interés del público por regularizar sus incursiones aéreas y por aprender más de esta tecnología que bien aprovechada podrá reducir costos y optimizar procesos en diversas industrias. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 14:01**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Impartidores de justicia, deben estar a la altura de la demanda social: SCJN**

El próximo 26 de septiembre, el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** se reunirá con los familiares y defensores de los 43 normalistas rurales de Ayotzinapa; ese día se cumplirán 4 años de la desaparición de los estudiantes, la mayoría de primer ingreso con un promedio de 18 años de edad y quienes fueron vistos por última vez cuando fueron detenidos por policías municipales en Iguala, Guerrero.

Este encuentro citado en la Ciudad de México, se realizará el próximo miércoles antes de la marcha con la que los familiares van a protestar del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino a partir de las 16:00 horas; asimismo, el encuentro se registrará una semana después de que el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito en Tamaulipas —donde radica la investigación de la desaparición de los muchachos— ordenara el cumplimiento de la reposición de la investigación, generar una “Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia” y determinar que los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 “sean investigados como desaparición forzada” con asistencia internacional e incluso, con facultades “para ingresar a instalaciones en busca de indicios”, incluidos los cuarteles militares pues este proceso, *“contrario a lo sostenido por PGR, no vulnera la Ley General de Bienes Nacionales ni pone en riesgo la seguridad nacional”*, señalaron los magistrados.

Consultado por Mvs Noticias sobre la reunión con López Obrador, **Mario César González**, papá del normalista de Ayotzinapa **César Manuel González Hernández**, enfatizó que la única reparación del daño y la única justicia que opera para los familiares es “dar con el paradero de los 43 muchachos desaparecidos”.

Por otra parte, para el sábado 29 de septiembre, el equipo de prensa de López Obrador confirma que el futuro presidente de México tendrá actividades en territorio de la alcaldía capitalina de Cuauhtémoc.

Cabe destacar que en redes sociales, colectivos estudiantiles y sociales reportan que se alistan para la posible visita de López Obrador a la Plaza de las tres Culturas, en vísperas de que se cumplan 50 años de la masacre de jóvenes en Tlatelolco.

En la semana que comienza, el presidente electo de México Andrés Manuel López Obrador, planea recorrer el centro del país. En esta ocasión, viajará por tierra para reunirse el martes 25 de septiembre en Tlaxcala con el gobernador Marco Antonio Mena Rodríguez y por la tarde, celebrar un mitin en la capital tlaxcalteca.

Para el viernes 28 de septiembre, el futuro primer mandatario es esperado en Querétaro para sostener un encuentro con el gobernador **Francisco Domínguez Servién** y realizar un acto masivo por la tarde.

El próximo domingo 30 de septiembre, el presidente electo López Obrador viajará a Pachuca, Hidalgo para un encuentro privado con el gobernador **Omar Fayad Meneses** y realizar un mitin por la tarde en la capital hidalguense.

Por cierto, el próximo jueves 27 de septiembre López Obrador sostendrá en la Ciudad de México una mesa de trabajo sobre deporte con representantes del Comité Olímpico Internacional; ese día se espera que tenga reunión de trabajo con sus futuros colaboradores de gabinete. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

**CIDH pide a López Obrador evitar descalificaciones contra la prensa**

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas, reiteró su llamado a esclarecer el asesinato de periodistas en México, y exhorta al Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, a evitar la descalificación y la diatriba contra cualquier medio de información, a pesar de que no esté de acuerdo con su línea editorial.

*“El inaceptable asesinato del corresponsal de El Heraldo de México en Chiapas (uno más dentro de la ya de por sí, larga lista), Mario Gómez Sánchez y, las recientes declaraciones del camarógrafo, productor de televisión y dueño de la empresa Argos, Epigmenio Ibarra Almada ante diputados federales del partido político Morena, difundidas por el periódico El Universal hace apenas unos días, en contra de la prensa, poco abonan en favor de la pacificación, tolerancia y el respeto a la libertad de expresión en México”*.

A través de un comunicado, la CIDH señaló que un principio fundamental en cualquier democracia real, plural y divergente, no absolutista, es el respeto a las opiniones contrarias a nuestras ideas o intereses particulares o de grupo.

*“Le pedimos a López Obrador, determine con claridad las políticas que estén encaminadas al esclarecimiento de los asesinatos de los periodistas en México y que establezca medidas claras y abiertas en cuanto al respeto a la libertad de prensa y el derecho a informar, ya es hora de que se manifieste al respecto”*.

La Comisión Iberoamericana refiere que hoy más que nunca en México, el respeto a la libertad de prensa, a la libertad de los medios de información a opinar y advertir de manera distinta a lo que cualquier régimen en funciones desee, robustece el desarrollo democrático y brinda transparencia, algo que los mexicanos desean.

*“No es sano que en México se repita lo que desafortunadamente vive Estados Unidos con su actual Presidente, quien en un afán de ‘defensa personal’ y negación de su realidad, descalifica y censura a la prensa y todo aquello que no le favorece lo considera ‘noticias falsas’, lo cual, a todas luces, significa censura pura”*, refiere el documento. **/lgg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 10:15**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: 24 horas**

**PAN debe salir fuerte y unido de su proceso interno, afirma Marko Cortés**

El Partido Acción Nacional debe salir fuerte y unido de su proceso interno, declaró **Marko Cortés Mendoza**, al anunciar que este lunes, conforme lo establece la convocatoria, **Héctor Larios Córdova** hará la segunda entrega de firmas para su registro rumbo a la dirigencia de ese partido.

Indicó que durante las dos últimas semanas tanto él como su compañero de fórmula, Héctor Larios Córdova, se han dedicado de tiempo completo a solicitar firmas de apoyo de los militantes del partido, de quienes han recibido su respaldo para la construcción de un proyecto que sí una a los panistas.

Lo anterior, como parte de 10 por ciento (28 mil aproximadamente) de las rúbricas de respaldo requeridas para obtener la nominación de candidato. El pasado lunes entregó las primeras 11 mil 56 firmas.

Cortés Mendoza reiteró su compromiso de respetar en tiempo y forma los términos de la Convocatoria Interna, con la intención de dar certeza al proceso y lograr que el PAN salga fortalecido y más unido.

Explicó que en su recorrido por diversos estados el país durante las dos semanas recientes para recolectar firmas, ha encontrado un gran interés de los militantes por ir a fondo en los cambios que requiere el partido para retomar sus causas originales, recuperar sus valores y su esencia democrática.

Agregó que junto con Larios Córdova y su planilla, harán una campaña propositiva en la que escucharán y respetarán los puntos de vista de todos los panistas, pues el objetivo es el mismo: unir y fortalecer al partido; sumar y multiplicar, nunca restar ni dividir. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 09:55**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Reforma**

**Alistan traslado de paquetes en Puebla**

Con el arribo de consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE) y enviados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inició el operativo para el traslado de los 7 mil 174 paquetes de los comicios de Gobernador de Puebla para el recuento de votos.

A la bodega del organismo electoral poblano, localizada en el Número 604 de la Avenida Puebla, en Sanctórum, Cuautlancingo, llegó una caravana de ocho vehículos encabezados por el presidente del IEE, **Jacinto Herrera**.

En el convoy también ingresaron personal del TEPJF, consejeros electorales poblanos y representantes de partidos políticos.

A la bodega del IEE también entrar seis unidades de la Policía Estatal y 12 de la Policía Militar, que serán los encargados del resguardo de los materiales desde su embalaje y posterior traslado a la Capital, en las sedes dispuestas por los Magistrados.

Hasta ahora hay más de 250 elementos en el interior entre uniformados estatales y militares.

Afuera de las instalaciones permanece un operativo de seguridad con una unidad táctica y al menos 100 elementos distribuidos en diferentes puntos, aunque no fue cerrado el tránsito local.

Ya hay seis camiones para el traslado de los paquetes, se trata de tres unidades tipo torton en los que pueden cargar en promedio 10 toneladas, y otros tres denominados rabones, de hasta siete toneladas cada uno.

De acuerdo con la logística acordada, primero procederán a abrir la bodega que desde el jueves a las 16:30 horas cerraron con sellos y presencia de notario público.

Después verificarán las condiciones en las que están los paquetes de la elección de Gobernador, se anotarán las observaciones de los representantes de los partidos y las de los órganos electorales.

Una vez que se cumpla con ese protocolo comenzarán a subir cada una de las cajas que contienen los más de 3 millones de votos que emitieron los poblanos el pasado 1 de julio.

El Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), **Fernando Chevalier**, comentó que la decisión del órgano federal no es una corrección de plana sino la emisión de un criterio diferente.

*"Hemos visto cómo el Tribunal ha emitido criterios diferentes a los de otros organismos (...)"*, comentó.

Chevalier expuso que acudió como observador por indicaciones del TEPJF, pero que el operativo corresponde a esa instancia federal. **/psg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/09/2018**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**En vigor reconocimiento de grados académicos entre México y Reino Unido**

Tras el acuerdo alcanzado en 2015 dentro del Año Dual México-Reino Unido, esta semana entra en vigor el reconocimiento de estudios de educación superior otorgados por las instituciones con validez oficial de cada país.

El Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, fue firmado en Londres, durante la reunión entre el presidente **Enrique Peña Nieto** y la **Reina Isabel II**.

El acuerdo fue promulgado mediante decreto y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de este año y beneficiará a miles de mexicanos que estudian en universidades británicas; también impulsará el aumento de estudiantes británicos que desean realizar sus estudios en México.

El reconocimiento mutuo, bajo el principio de reciprocidad de los estudios, títulos, diplomas y grados académicos de educación superior otorgados por el sistema educativo de cada país, simplificará y agilizará el proceso para quienes terminen sus cursos en México y el Reino Unido.

Cabe señalar que esta iniciativa, impulsada por ambos gobiernos, responde al interés de estrechar la relación bilateral, mediante el impulso a la movilidad académica y laboral entre México y el Reino Unido; se confía en que la estrategia facilitará que jóvenes estudiantes de ambos países cuenten con la oportunidad de adquirir una mejor formación profesional que fortalezca sus capacidades, así como de obtener mayores espacios de educación, contribuyendo al intercambio de conocimientos y al desarrollo de sus respectivas sociedades, refrendó Gabriela Oceguera, directora de Incorporación y Revalidación de la SEP.

El reconocimiento será válido únicamente para fines de revalidación de estudios y producirá los efectos que cada país confiera a sus propios títulos oficiales, destacaron representantes de ambos gobiernos. **/psg/m**